



REGLAMENTO PARTICULAR DEL EVENTO

ARTICULO 1.- ORGANIZACION

1.1.- DEFINICIÓN: El Automóvil Club de Alicante, organiza en Alicante para el día 19 de Febrero de 2022 el evento "IV Rallye Hivern Sant Joan d'Alacant-Costa Blanca 2022", Rallye de Regularidad para turismos clásicos, históricos y de época.

1.2.- ORDEN DE PRELACION: Serán de aplicación, los siguientes reglamentos:

- 1º. La legislación española en materia de Tráfico y Circulación de Vehículos. (R.D. 1428/2003 y especialmente, la Sección 3ª del Anexo III del dicho R.D.) y la Instrucción 05-TV-48 de la DGT
- 2º. Este Reglamento Particular.
- 3º. Reglamento General del TRCV.

ARTÍCULO 2.- DEFINICION DEL EVENTO Y RECORRIDO

2.1.- RECORRIDO: El "IV Rallye Hivern Sant Joan d'Alacant-Costa Blanca 2022" constará de una Etapa, con dos Secciones, con 11 Tramos de Clasificación, con controles secretos, en carretera abierta a la circulación normal, y a velocidades medias impuestas siempre menores de 50 Km/h.

El recorrido será SECRETO hasta el día de la Salida de la prueba.

La distancia TOTAL del recorrido es de 316,475 Km, de los que 149,100 Km son en Tramos Clasificatorios.

El RoadBook o libro de ruta del recorrido, se entregará después de las verificaciones. Asimismo, se entregará el Carné de Control o de Ruta donde a cada participante se le indicará sus horarios de paso ideales por el inicio de cada tramo de clasificación del recorrido.

Por el simple hecho de inscribirse en la prueba, los participantes, tanto conductor como navegante del equipo inscrito, se obligan al conocimiento, aceptación y cumplimiento de todos los artículos de este Reglamento Particular.

La Organización publicará un Tramo de Calibración que será el que indique la exactitud de la medición del recorrido, y en el cual los participantes deberán ajustar sus equipos de medición para que les coincida con la longitud exacta del recorrido realizada por la Organización.

2.2.- VELOCIDADES: Las velocidades medias impuestas en los recorridos de clasificación serán siempre inferiores a 50,00 Km/h.

2.3.- NORMATIVA: Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido del "IV Rallye Hivern Sant Joan d'Alacant-Costa Blanca 2022", las normas del Código de Circulación y el presente reglamento particular.

2.4.- PUNTUABILIDAD: Este evento puntuará para los siguientes Trofeos:

- TROFEO REGULARIDAD COMUNIDAD VALENCIANA 2022 (TRCV)
- TROFEO SOCIAL ESCUDERÍA ALICANTE 2022



Automóvil Club de Alicante

Automóvil Club Alicante – www.acalicante.es – Email: rallyehivern@gmail.com



ARTÍCULO 3.- VEHICULOS ADMITIDOS

3.1.- REQUISITOS PREVIOS:

- Los vehículos participantes deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.
- Los vehículos deberán ir provistos de un extintor de al menos 1 Kg., los preceptivos triángulos de señalización y un chaleco reflectante para cada uno de los miembros del equipo.
- Antes del inicio del evento, la Organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

3.2.- **ANTIGÜEDAD DE LOS VEHÍCULOS:** Podrán ser admitidos los turismos fabricados, comercializados o matriculados que tengan 25 años cumplidos el día 19 de Febrero de 2022.

ARTÍCULO 4.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

4.1.- SERÁN ADMITIDOS A PARTICIPAR:

- Como conductores, los poseedores del correspondiente Permiso de Conducción en vigor.
- Como acompañantes, solo se requiere ser mayor de 18 años, o entre 12 y 18 años con un permiso paterno por escrito.
- **NO podrán ocupar el vehículo del equipo inscrito más personas que sólo el conductor y navegante.** Los participantes están obligados, en todo momento, a respetar el código de Circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos de cualquier tipo en la prueba y con la Organización.

ARTÍCULO 5.- SEGUROS

5.1.- El Automóvil Club de Alicante tiene contratada una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil ANTE TERCEROS por la Organización del Evento, con una cobertura de 1.000.000,00 de euros.

5.2.- Cada vehículo deberá contar con su seguro de circulación en vigor para el día 19 de Febrero de 2022.

ARTÍCULO 6.- INSCRIPCIONES

6.1.- **PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Las inscripciones a la prueba deberán estar realizadas antes de las 20:00 h. del viernes 11 de Febrero de 2022.

6.2.- La Solicitud de Inscripción se realizará por Internet en un formulario realizado para ello accesible desde la Página Web Oficial del evento (<https://www.acalicante.es>)





En toda SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN deberá figurar OBLIGATORIAMENTE:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte, y número de teléfono del conductor y acompañante (navegante) durante el evento.
- Marca, modelo, año de fabricación y otros datos del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción con el nombre del conductor.
- Si realizará el evento CON Instrumentos o SIN Instrumentos.

Cada participante deberá enviar por email al correo rallyehivern@gmail.com junto con la Solicitud de Inscripción y el Justificante del Pago de esta, los siguientes documentos:

- DNI, NIE o Pasaporte del conductor.
- Carné de Conducir en vigor del Conductor.
- Permiso de Circulación y Ficha Técnica del Vehículo, con la ITV en vigor.
- Seguro del Vehículo con su recibo correspondiente, que cubra al menos el tiempo en el que transcurre la prueba.
- En caso de que el navegante sea menor, permiso/autorización correspondiente.
- Documento de Responsabilidad de los participantes firmado.

6.3.- NÚMERO MÁXIMO PARTICIPANTES: El número máximo de vehículos admitidos es de 60.

6.4.- RECHAZO INSCRIPCIONES: El Automóvil Club de Alicante se reserva el derecho a rechazar una inscripción sin tener que justificar su decisión.

6.5.- El importe de los derechos de inscripción se establece en **120 EUROS**, aceptando la publicidad del Organizador, y que incluye la documentación necesaria (Números de puerta, Road-Book...), el almuerzo tras la 1ª Sección, así como recuerdo para todos los participantes, y será de **240 EUROS** si no se acepta la publicidad del Organizador. En ambos casos, el importe de la inscripción deberá ser ingresado en la siguiente cuenta bancaria, **Indicando en el ingreso el nombre del conductor inscrito:**

OPENBANK (Grupo Banco Santander)

Nº C/C.: 0073 0100 58 0505278408

IBAN: ES86 0073 0100 5805 0527 8408

6.6.- CAMBIOS EN EL EQUIPO: Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, acompañante o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por el Automóvil Club de Alicante.

6.7.- ORDEN DE LA LISTA DE INSCRITOS: La lista de inscritos, se adjudicará a criterio de la Entidad Organizadora y del Reglamento del TRCV 2022, así como teniendo en cuenta la clasificación final del TRCV 2021 y del evento en las temporadas anteriores, procurando escalonar los equipos de acuerdo con su experiencia y las prestaciones de sus vehículos.

6.8.- ORDEN DE SALIDA: La salida se efectuará según el orden creciente de los números de puerta con un intervalo mínimo de 60 segundos, a criterio del Director del Evento.



ARTÍCULO 7.- DIRECCIÓN / ORGANIZACION DEL RALLYE

7.1.- El Comité de Organización del “IV Rallye Hivern Sant Joan d’Alacant-Costa Blanca 2022” está compuesta por las siguientes personas:

- DIRECTOR DEL EVENTO: D. Manuel Sánchez Pascual - 21.448.721-W
- RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL: D. Idelfonso Tortosa Guardiola - 21.392.959-S
- JEFE DE SEGURIDAD: D. Francisco Hernández Sánchez – 48.530.118-A

ARTÍCULO 8.- DESARROLLO DEL EVENTO

8.1.- Las Verificaciones Previas, tanto Administrativas como Técnicas, así como el Parque Cerrado de Salida, tendrán lugar en el Ayuntamiento de Sant Joan d’Alacant, sito en la Plaza de España, 1, de 09:00 a 10:30 del sábado 19 de Febrero de 2022 por orden de número de lista.

Por la situación de la Pandemia del Covid-12, el Horario de Verificación de cada participante y entrega de los GPS’s de la competición se publicará en el Página Web Oficial del Evento (<https://www.acalicante.es>) y cada participante tendrá que realizar su verificación en su hora y orden previsto, no pudiéndose alterar el orden ni horario de las mismas. El participante que no pueda realizar la verificación en su hora prevista tendrá que esperar a la finalización de la verificación del último participante para poder verificar su vehículo, pudiendo no salir en su puesto previsto en la Lista de Inscritos.

8.2.- En cualquier momento, durante el transcurso del evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

8.3.- Un vehículo podrá no ser autorizado a tomar la salida si, a juicio de la Dirección del evento no ofreciera garantía suficiente para su seguridad de marcha.

8.4.- Se podrá establecer una Ficha de Verificaciones en la que se anotarán los datos del equipo participante, a efectos de facilitar la identificación del equipo y el proceso de verificaciones.

8.5.- El hecho de no superar las verificaciones técnicas y/o administrativas no supondrá, en ningún caso, el derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

8.6.- **Salida prevista 1º participante:** El primer participante tomará la salida a las 11:00 h del 19/02/2022 en Sant Joan d’Alacant, desde el Ayuntamiento de dicha localidad, mediante el formato de AUTOSALIDA.

8.7.- **Llegada prevista del primer participante al final de Rallye:** A partir de las 18:30 horas del 19/02/2022 en Sant Joan d’Alacant, en el Ayuntamiento de dicha localidad.

8.8.- **Entrega de Trofeos:** En Sant Joan d’Alacant, en el Ayuntamiento de dicha localidad, a la hora prevista en el Programa Horario, y tras la publicación de las Clasificaciones Finales.



